

OPINIÓN

## Día de la Constitución Española

Se cumplen 29 años desde que los españoles decidimos dotarnos de una serie de derechos y deberes para convivir bajo las premisas de la libertad, la igualdad y el respeto a los demás.



**LUIS CARLOS SAHUQUILLO**

Delegado de la Junta de Comunidades

Las nuevas generaciones tienen garantizados, gracias a la Constitución, derechos como la Educación, la atención sanitaria gratuita e universal o el cobro de una pensión al llegar a la edad de jubilación, que hacen de España uno de los países más avanzados en materia de bienestar social.

La Constitución de 1978 ha permitido que los españoles vivamos el período de mayor libertad, progreso y estabilidad de nuestra historia, en el que hemos alcanzado unas cotas de desarrollo económico y de bienestar para el conjunto de los ciudadanos impensables hace tan solo algunas décadas.

Pero junto a estos avances de la sociedad, el Estado también ha evolucionado hacia un sistema autonómico donde conviven 17 comunidades, territorios con competencias y voz propia que, con su progreso, han contribuido al fortalecimiento del proyecto común que es España.

Un proceso de descentralización que además ha ligado a los ciudadanos de una forma estrecha con sus instituciones, dándoles voz política en territorios, como Castilla-La Mancha, que durante años ha sido ignorado.

De hecho, las encuestas señalan que cerca de siete de cada diez ciudadanos considera que el desarrollo de Castilla-La Mancha como Comunidad Autónoma ha sido buena para ellos, siendo la Administración autonómica la más valorada de las que conviven en la región en temas como modernidad, eficacia y cercanía.

Para seguir avanzando en esta línea, la mayor parte de las comunidades, también la nuestra, se encuentran en un momento de reforma de sus Estatutos de Autonomía, de modo que se adecue su papel y capacidad a la realidad actual, una actualización que ha de hacerse siempre dentro del marco constitucional y viendo al Estado como un referente político y el mejor aliado en la defensa de los intereses de los ciudadanos.

La Constitución Española es el Pacto que suscribimos todos los españoles en el año 1978 para convivir en pacífica democracia y la mejor forma de cuidarla es dar contenido a los derechos que regula con nuestra actitud diaria.

Para lograr este fin, os invitó a defender la libertad, la igualdad, el respeto hacia los demás y favoreciendo la convivencia entre todos los españoles

PICOTAZOS

### La mala interpretación del derecho a una vivienda digna

Cuando el precio del metro cuadrado está por las nubes y el ladrillo parece oro macizo, ahora, se extiende una mala interpretación popular del derecho a una vivienda digna reconocido en la Constitución Española. El derecho a la vivienda digna no significa que el Estado tenga que proporcionar una casa a los ciudadanos, sin que a estos les suponga un esfuerzo, pero sí implica que se les den facilidades. Los más exigentes creen que esa parte de la Constitución en la que se refleja este derecho es papel mojado, pero en absoluto es así. Si la Carta Magna no reconociera ese derecho, las administraciones públicas no tendrían que molestarse como lo hacen en proporcionar medios para que el acceso a una vivienda sea más asequible, nada les obligaría a intervenir cuando un piso se disparara de precio.



# La Tribuna

Editor: Antonio Méndez Pozo

Directora: Alicia García Alhambra

Redactor Jefe: José Luis Miral Durán

Director Editorial Regional: Guillermo Alonso Balbás

Jefa de Sección: Charo Martínez Prieto

Redacción: José Monreal Palacios, Antonio Gómez Valencia,

Óscar del Hoyo, Santiago González, Miguel Díaz, Sofía Esteban, Norberto Val, Javier M. Faya, Daniel Huerta,

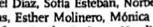
Marta Ruiz, Miguel Herrera, Esther Matías, Esther Molinero, Mónica Puñas, Diego Izco, Adriana Rodríguez,

Daniel Angulo, Cristina Ruiz, Antonio Sánchez, Sandra Estévez y Natalia Calle

Publicidad y Administración: Fernando A. Martínez Torrijos, Remedios García García, Fernando de Sayas Gómez y Araceli González Herraiz.

Gerencias:

Administración: Carmina Camacho Ayuso. Comercial: César Carretero del Pozo



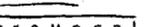
Consejero Delegado: Gregorio Méndez Ordóñez

Direcciones Generales: Javier Gutiérrez, Miguel Ángel Arnaiz y Rafael Monje

Subdirecciones Generales: Lorenzo Matías y José Manuel Sáenz de Cabezón

Directores Departamento: Luis Santos, Alvaro Miguel, Daniel Méndez,

Javier Santamarina, Eduardo Bonilla y Jorge Losada



## Aspirar al mejor turismo rural

Los últimos datos hechos públicos sobre el turismo rural en Castilla-La Mancha reflejan el esfuerzo que tanto desde el ámbito privado como desde el público se está llevando a cabo para crear un sector competitivo, que sea rentable económicamente y que, al mismo tiempo, genere riqueza en puntos de nuestra geografía regional que hace una década parecía que estaban abocadas a la despoblación y abandono.

Así, según recoge el Instituto Nacional de Estadística, entre enero y octubre de este año, el número de viajeros alojados en establecimientos rurales creció en la comunidad autónoma castellano-manchega un 26,9 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, lo que supone un incremento muy superior que se situó en un

9,8 por ciento. En cuanto a las pernoctaciones, el aumento de Castilla-La Mancha en los diez primeros meses del año se cifró en un 29,4 por ciento, muy por encima del 5,8 por ciento de la media nacional.

En valores absolutos, el número de turistas que se alojaron para ese periodo de tiempo en establecimientos rurales de Castilla-La Mancha fue de un total de 131.749, mientras que las pernoctaciones alcanzaron las 333.422. Según informa la Consejería de Turismo y Artesanía del Ejecutivo regional, a falta de dos meses para acabar el año, el número de alojamientos y pernoctaciones registradas superan ya el total del acumulado durante todo el pasado año.

Tanto desde las diferentes administraciones competentes, que incluyen en primer lugar a la Junta de Comunidades, que ha creado en esta legislación una Consejería específica del área, a las diputaciones y a los diferentes ayuntamientos, como desde el sector privado se está haciendo un esfuerzo para sacar el máximo partido posible al potencial turístico que tiene nuestra región. Y se está haciendo desde la doble perspectiva de generar riqueza en municipios con apenas o nada de actividad económica y de mantener y preservar el entorno natural, asentando también la población.

Los cifras son estupendas y el crecimiento es digno de mención, aunque no hay que echar las campanas al vuelo y sí se debe de seguir trabajando porque aún quedan cosas por hacer. Es cierto que tenemos el paisaje, la cultural, la arquitectura, la tradición y los monumentos, además de la gastronomía, pero hay que procurar que la calidad tanto de los servicios como de los establecimiento que se ofertan no sea sólo buena, sino que la mejor, porque en materia de turismo rural el listón de la competencia está ya muy alto y sólo cabe aspirar al máximo para seguir garantizando el crecimiento del sector.

ZOOM



### Al alcance de la mano

¿Cuántas veces hemos deseado tocar una estrella? Pues miren por donde, el deseo se puede hacer realidad estos días en Cuenca, en cualquier esquina, porque las estrellas están al alcance de quien quiera poner la mano encima. Eso sí, antes de que los 'Ximénez boys' de Puente Genil las cueilguen... ¡Aprovechen para tocar una estrella!. / VÍCTOR MARQUÉS

para su información La Tribuna DE CUENCA